

C/. Avda. Virgen de la Montaña, 15-1.º (Cáceres).

En este mismo lugar, se presentarán las solicitudes dentro del plazo de 20 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el D.O.E. (como máximo hasta las 10 horas del último día hábil).

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, al tercer día siguiente hábil, a las 10 horas, de aquel en que finalice el plazo de presentación en la citada Jefatura del S.O.F.

Mérida, 9 de mayo de 1991.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

ANUNCIO de 8 de mayo de 1991 de la Consejería de Educación y Cultura, para la contratación de las obras de Construcción Sala De Barrio-Pabellón Polideportivo en la localidad de Barcarrota.

La Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de Concurso, las obras de Construcción Sala de Barrio-Pabellón Polideportivo en la localidad de Barcarrota, con las siguientes características:

- Presupuesto de contrata: 73.933.042 pesetas.
- Plazo de ejecución: 8 meses.
- Clasificación de los contratistas: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría E.

El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Consejería de Educación y Cultura, en su Secretaría General Técnica, Plaza del Rastro s/n. de Mérida.

Presentación de proposiciones: Se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

La Mesa de Contratación se celebrará en las dependencias de la Consejería de Educación y Cultura a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, 8 de mayo de 1991.

CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

RESOLUCION de 26 de abril de 1991 de la Consejería de Sanidad y Consumo por la que se convoca un concurso público para la contratación de un servicio de transporte y ambulancia mediante helicóptero.

Se convoca un concurso público para la contratación de un servicio de transporte y ambulancia mediante helicóptero, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas y prescripciones técnicas, que se halla de manifiesto en la Secretaría General Técnica de esta Consejería.

Duración del Contrato: Un año.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Sanidad y Consumo, sito en Plaza de Santa Clara, s/n de Mérida, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, y antes de las 12 horas del día de vencimiento.

Apertura de Ofertas: La apertura de proposiciones se efectuará por la Mesa de Contratación nombrada al efecto, en la Sala de Juntas de la Consejería de Sanidad y Consumo, Plaza Santa Clara, s/n de Mérida, a las 10 horas del tercer día hábil posterior al del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

Fianza: La fianza a constituir será la que se determina en el pliego de cláusulas administrativas.

Plazo durante el cual los licitadores estarán obligados a mantener la oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

Mérida, 26 de abril de 1991.

RESOLUCION de 10 de mayo de 1991 de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se convoca concurso para la adquisición de 150.000 dosis de vacuna antigripal para la temporada 91/92.

Se convoca concurso para el suministro y entrega de 150.000 dosis de vacuna antigripal para la temporada 91/92.

Modalidad de la adjudicación: Concurso abierto por vía normal con admisión previa.

Presupuesto de licitación: Cuarenta y ocho millones trescientas mil pesetas (48.300.000 pesetas) I.V.A. incluido.

Examen de Pliegos: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas, Particulares que han de regir para esta adjudicación, así como la memoria de las características técnicas, podrán ser examinadas en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad y Consumo en la Plaza de Santa Clara, s/n. de Mérida.

Plazo de presentación de las proposiciones: Finalizará el día 25 de junio a las 15 horas.

Lugar de presentación de las propuestas: En el Registro General de la propia Consejería, en la dirección indicada anteriormente.

La apertura de proposiciones se efectuará por la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía y Hacienda c/ Almendralejo, núm. 14 de Mérida, a las 11 horas del día 1 de julio de 1991.

Modelo de proposiciones: según el modelo que se adjunta en el Pliego de Condiciones.

Fianza: la fianza a constituir será la que se determine en el oportuno Pliego de Condiciones.

Mérida, 10 de mayo de 1991.

EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE FRESNEDOSO DE IBOR

De acuerdo con lo establecido en la Ley 10/1966 de 18 de marzo y a los efectos previstos en el artículo 31 del Reglamento para su ejecución, aprobado por Decreto 2619/66 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición formulada por el Ayuntamiento de Fresnedoso de Ibor de urgente ocupación de derechos y bienes para la instalación de una línea a 13,2 KV y C.T. de 50 KVA para mejora abastecimiento de agua cuya declaración en concreto de utilidad pública fue concedida por este Servicio Territorial con fecha 23-05-90 y publicada en el B.O.E. el 22-10-90; publicamos a continuación la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados con los que el peticionario no ha podido llegar a un acuerdo para la adquisición e indemnización amistosa.

RELACION DE AFECTADOS:

Finca: Prado de las Heras.

Propietario y domicilio: Doña Concepción Ruiz Serrano, calle De la Menta, 1. Rosa Luxemburgo. Aravaca (Madrid).

Clase de cultivo: pasto.

Paraje: Las Eras.

Término municipal: Fresnedoso de Ibor.

Afección: Longitud de vuelo (Franja ocupada): $51 \times 5 = 255 \text{ m.}^2$

Finca: Cerca Iglesia y Cabildo.

Propietario y domicilio: Doña Cristina Ruiz Serrano, Avenida España, 30. Cáceres.

Clase de cultivo: Pasto.

Paraje: Cerca de la Iglesia.

Término municipal: Fresnedoso de Ibor.

Afección: Longitud de vuelo (Franja ocupada): $(68 + 130) \times 5 = 990 \text{ m.}^2$

Finca: Prado Carretera Campillo.

Propietario y domicilio: D. Heliodoro Ruiz Serrano, calle Del Carmen, 2. Murcia.

Clase de cultivo: Pasto.

Paraje: Hoyo de las Viñas.

Término municipal: Fresnedoso de Ibor.

Afección: Longitud de vuelo (Franja ocupada): $110 \times 5 = 550 \text{ m.}^2$

Finca: Prado de las Eras.

Propietario y domicilio: Hros. Josefa Serrano Corcho, calle General Yagüe, 1. Navalmoral de la Mata (Cáceres).

Clase de cultivo: Pasto.

Paraje: Las Eras.

Término municipal: Fresnedoso de Ibor.

Afección: Longitud de vuelo (Franja ocupada): $36 \times 5 = 180 \text{ m.}^2$

Lo que se hace público a fin de que los afectados por la imposición de la servidumbre, dentro de los 15 días siguientes a la publicación del presente anuncio y hasta el momento del levantamiento del acta previa, puedan aportar por escrito los datos oportunos a los solos efectos de rectificar errores materiales en la relación indicada de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, así como dentro del citado plazo de 15 días, formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, en escrito triplicado, ante este Servicio Territorial.

Los propietarios afectados podrán recabar, a través de este Servicio Territorial, que el peticionario les facilite los demás datos que consideren precisos para la identificación de sus bienes.